



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

**“PROVISIÓN DE AGUA MINERAL, MINERALIZADA O DE
MESA EMBOTELLADA PARA LA COMISIÓN
ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY, SEDE PAYSANDÚ Y
FRAY BENTOS”**

En mi carácter de OFERENTE declaro mantener la Oferta presentada para el Concurso de Precios N°05/25 por un plazo de TREINTA (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las Ofertas. Este plazo se prorrogará por períodos de TREINTA (30) días hábiles, sin necesidad de requerimiento alguno, salvo que el OFERENTE haga uso de su desistimiento sin penalidades al vencer el primero de los períodos.

Razón Social:

Fecha:

Firma y Aclaración